

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL



SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.R.

NIT. 860.009.174-4

Nro. 11-68-100005026

ANEXO DE POLIZA No 1

SUCURSAL BOGOTA	FECHA DE EXPEDICION DIA MES AÑO 15 01 2024	VIGENCIA SEGURO						TIPO DE DOCUMENTO REFACTURACION MANUAL POR COMPLEMENTO
		DESDE LAS 24 HORAS DIA MES AÑO 13 01 2024			HASTA LAS 24 HORAS DIA MES AÑO 26 12 2024			

DATOS TOMADOR

NOMBRE: HERMANAS MERCEDARIAS DEL SANTISIMO SACRAMENTO DOCUMENTO: NIT 860010535-1
 DIRECCION: CL 170 NRO. 17 A - 32 CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELEFONO: 3133478558
 ASEGURADOS: ALUMNOS COLEGIO EUCARISTICO LA MILAGROSA SEDE MEDELLIN
 BENEFICIARIOS: LOS DE LEY

INTERMEDIARIOS

DISTRIBUCION DEL COASEGURO

INTERMEDIARIO	PARTICIPACION	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEG.	PRIMA
83008 SEGUROS COMERCIALES COLOMBIA LTDA.	100 %				

INFORMACION DEL RIESGO

AMPAROS	SUMA ASEGURADA \$	PRIMA \$	ASEGURADOS
MUERTE ACCIDENTAL	387,000,000	99,072	43
AUXILIO EDUCATIVO	12,900,000	0	43
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	43,000,000	6,247	43
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL	43,000,000	6,149	43
GASTOS MÉDICOS POR REEMBOLSO POR ENFERMEDADES AMPARADAS	129,000,000	0	43
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE	25,800,000	6,604	43
GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA	25,800,000	6,604	43
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE	129,000,000	1,574,577	43
INHABILITACIÓN, INVALIDEZ, DESMEMBRACIÓN O INCAPACIDAD TOTALY PERMANENTE POR ACCIDENTE	387,000,000	0	43
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	387,000,000	99,072	43
REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ A CAUSA DE ACCIDENTE	1,075,000,000	6,110	43
AUXILIO POR MUERTE ACCIDENTAL DE DOCENTES O PERSONAL ADMINISTRATIVO	21,500,000	550	43
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN A CONSECUENCIA DE ACCIDENTE	2,150,000	0	43
GASTOS MÉDICOS POR ENFERMEDADES TROPICALES	43,000,000	0	43
REEMBOLSO POR REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA POR ABUSO SEXUAL	43,000,000	1,010	43
INCAPACIDAD TOTALY PERMANENTE POR ENFERMEDAD NO PREEXISTENTE	25,800,000	0	43

PRIMA ANUAL	\$1,806,000.00	IVA	\$0.00	TOTAL A PAGAR:	\$1,806,000.00
-------------	----------------	-----	--------	----------------	----------------

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZAN LAS SIGUIENTES INCLUSIONES A LA POLIZA ARRIBA CITADA.

No///APELLIDOS/////NOMBRES/////GRADO///DOCUMENTO

1///RINCON///PINEDA///ETHAN/////JARDIN///1032032281
 2///LOPEZ///SILVA///MIGUEL///ANGEL/////JARDIN///1023557477
 ...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

PLAN DE PAGOS: CONTADO CONDUCTO DE PAGOS: DIRECTO EFECTIVO

Hacen parte de la presente Póliza, las condiciones Generales contenidas en la forma 0, ADJUNTA.

Artículo 1152. Salvo lo previsto en el Artículo siguiente 1153, el no pago de las primas dentro del mes siguiente a la fecha de cada vencimiento, producirá la terminación del contrato sin que el asegurador tenga derecho para exigirlos.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 15 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024



(415) 7709998021150 (8020) 21000601126771 (3900) 000001806000 (96) 20250112

REFERENCIA PAGO:
2100060112677-1

[Handwritten Signature]

11-68-100005026

FRIMA VICEESTADO

FRIMA DEL TOMADOR